

Expediente: 33/17
Carátula: PAZ ALEJANDRA NORMA C/ FUNDACION ANIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295410435 - FUNDACION ANIA (FUNDACION AYUDA PARA LOS NIÑOS CON AUTISMO), -DEMANDADO
900000000000 - ALARCÓN, JORGE RAÚL-PERITO CONTADOR
20295410435 - GARCÍA CONSOLANI, JOSÉ LUIS IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
20253806681 - PAZ, ALEJANDRA NORMA-ACTOR
900000000000 - COLETTI, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GUERINEAU, AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - NORRY LOMASCOLO, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

/PODER JUDICIAL DE TUCUMÁNENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 33/17



H105015282378

JUICIO: "PAZ ALEJANDRA NORMA c/ FUNDACION ANIA s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 33/17.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

A la presentación de fecha 05/09/24, efectuada por el letrado FERNANDO COLETTI, por la parte DEMANDADA:

Téngase presente, agréguese el comprobante de transferencia bancaria que adjunta y de las sumas dadas en pago por la demandada en concepto de capital y honorarios, a conocimiento de la parte actora y del letrado Federico Norry Lomascolo.- GGJA 33/17

Actuación firmada en fecha 12/09/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.